

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Orgánico Regulator del Funcionamiento Interno de la Excm. Diputación de Córdoba, D. Esteban Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación de Córdoba, expone para su debate y, en su caso aprobación, en el Pleno Ordinario a celebrar el próximo 21 de abril de 2.021, la siguiente PROPOSICIÓN, relativa a:

MOCIÓN RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN DEL DENOMINADO VETO PARENTAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO ANDALUZ

Durante los últimos meses el partido socialista en nuestra tierra viene denunciando y rechazando las posturas y exigencias de la extrema derecha acerca del llamado veto parental que proponen para el sistema educativo andaluz. Un veto parental, a las claras, una censura educativa, donde la infancia andaluza y el colectivo docente de nuestra comunidad son los grandes damnificados de una negociación opaca y secreta del gobierno de la Junta con la derecha más radical de España.

Esta alianza política virada hacia la extrema derecha que ocupa actualmente la institución pública andaluza es el inicio del fin de la igualdad y la tolerancia en la educación de nuestra tierra. En términos políticos, en aquellas comunidades donde el Partido Popular gobierna sin mayoría, Vox saca a relucir cuestiones como el pin parental. Es decir, en aquellas comunidades autónomas como la nuestra, donde el gobierno del Partido Popular no suma mayoría con Ciudadanos, la ultraderecha usa de nuevo el campo de la educación como baza para sus objetivos ideológicos. Algo absolutamente intolerable desde nuestra perspectiva.

Por ello, el PSOE presentó en el Pleno del Congreso una proposición no de ley sobre el cumplimiento del artículo 27.1 de 27.2 de la Constitución y la promoción de la libertad de pensamiento y el desarrollo de la capacidad crítica del alumnado. De hecho, en varias ocasiones el gobierno central ya ha anunciado que recurrirá judicialmente cualquier intento de implantar esta censura en los colegios.

Desde el Partido Socialista creemos que es nuestra obligación acudir, si es necesario, al Tribunal Constitucional para defender con todos los recursos que podamos el derecho a la educación por igual de todas las personas, sin imposiciones y prohibiciones de los que solo pretenden dividir y crear diferencias entre los niños y niñas de Andalucía. Entendemos que con el veto parental se ha llevado a la práctica la amenaza a la democracia que tanto tiempo estuvo predicando Vox, la ultraderecha de España, un partido que oficialmente no forma parte del gobierno andaluz pero aún así ha impuesto lo que, a nuestro juicio, limita ilegítimamente la competencia de la

Código seguro de verificación (CSV):

4C66 C8C4 BFCB C319 BF4B



4C66C8C4BFCBC319BF4B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 14/4/2021

administración educativa (en la programación general de la enseñanza y la determinación del currículum, lo que incluye tanto la formación a través de los contenidos, habilidades, destreza y actitudes de las diferentes áreas y materias, como mediante contenidos transversales y actividades complementarias). La normativa educativa prescribe que son los docentes en el marco de la autonomía pedagógica de los centros educativos, quienes tienen la competencia para diseñar las actividades complementarias que consideren convenientes.

Creemos que el veto parental no tiene amparo en el ordenamiento jurídico que rige el sistema educativo español y atenta contra la Constitución en sus valores y preceptos de igualdad, dignidad y tolerancia, además de contra la Convención De Los Derechos Del Niño. Desde el PSOE pedimos que se respete la libertad de cátedra rechazando de pleno el adoctrinamiento que la derecha quiere realizar a través del pin parental.

En los últimos días hemos podido ver como instituciones públicas, como el Ayuntamiento de Málaga, en su representación de la corporación municipal, se han opuesto a la imposición del “pin parental” en Andalucía, donde el partido político Ciudadanos - actual socio de gobierno en la Junta de Andalucía- se ha desmarcado del Partido Popular votando en contra de la instalación de dicho pin parental en nuestra comunidad.

Apelamos a las palabras del vicepresidente de la Junta y coordinador autonómico de Ciudadanos en Andalucía, Juan Marín, que el martes 6 de abril aseguró en una entrevista en Canal Sur Radio que el pin parental no se va a implantar en Andalucía.

Durante las últimas décadas, la escuela pública andaluza ha venido realizando una labor de sensibilización, dando a conocer y atendiendo los diversos modelos de familia y personas que conviven en el entorno escolar, labor que ha sido apoyada por el conjunto de la comunidad andaluza. Ahora, la ultraderecha y sus exigencias al gobierno de la Junta de Andalucía, quieren acabar con la educación afectivo sexual, el respeto a la diversidad, la lucha contra la violencia de género y la coeducación.

Por todo ello se propone a esta Diputación los siguientes:

ACUERDOS

Código seguro de verificación (CSV):

4C66 C8C4 BFCB C319 BF4B



4C66C8C4BFCBC319BF4B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 14/4/2021

Primero. Manifiestar la reiteración en el compromiso de los representantes públicos de la corporación de esta institución provincial con el cumplimiento de: la Convención de los Derechos del Niño, la Declaración universal de los Derechos Humanos, el Memorandum de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, los artículos 27.1 de 27.2 de la Constitución Española, y el respeto y acatamiento de la LOMLOE como máxima regulación normativa educativa de España.

Segundo. Instar a la Junta de Andalucía a no implantar el denominado veto parental en el sistema educativo público andaluz, basándonos en las legislaciones mencionadas en el anterior punto.

Esteban Morales Sánchez
Portavoz Grupo PSOE-A

En Córdoba, a 15 de abril de 2021

Código seguro de verificación (CSV):

4C66 C8C4 BFCB C319 BF4B



4C66C8C4BFCBC319BF4B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 14/4/2021